

## Estrategia de no reprobado oculta incapacidad de la SEP: Centro Capulli

**Por: CITLALLI LÓPEZ VELÁZQUEZ. 13/07/2022**

La estrategia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que prohíbe reprobado a estudiantes de primaria y secundaria, oculta la incapacidad de las instituciones para garantizar el acceso a la educación frente a las barreras establecidas por la pandemia, señaló el presidente de Centro Calpulli, Felipe Sánchez. “No se tuvo la capacidad de dar respuestas positivas a la educación, a las necesidades que enfrentaban la educación de las niñas, niños y adolescentes. Ahora la SEP en voz de la secretaria Delfina Gómez decide que es lo más fácil, es decir: no va a haber reprobados”, apuntó. Como Centro Calpulli -apuntó- existe una profunda preocupación debido a que la entidad ya arrastraba un rezago educativo, ahora se agudiza por la falta de herramientas como acceso a internet y dispositivos móviles para tomar clases a distancia. “En muchas regiones de nuestro estado de Oaxaca, que no haya habido conectividad es preocupante, pero más preocupante es que muchas maestras y maestros no sepan usar las plataformas para impartir clases y solamente las niñas y niños de una situación económica más solvente pudieron asistir o tener clases en este ciclo, entonces lo preocupante es que la brecha de desigualdad se incrementa”, apuntó. Alertó que las lagunas de aprendizaje difícilmente se van a poder remontar en los años venideros y podría ser una etapa sumamente complicada para quienes transitarán de la primaria a la secundaria. De su lado, integrantes del Comité de Niñas, Niños y Adolescentes por sus Derechos (Conad) manifestaron su beneplácito ante la medida de la SEP al considerar que es justo frente a las carencias que muchos tuvieron que enfrentar como la falta de internet o computadora. “Lamentablemente las personas que no tienen internet es algo triste, afortunadamente nadie va a reprobado, eso es satisfactorio”, destacó Juan García Hernández, de 15 años. “Creo que en este ciclo escolar estuvo bien que no haya reprobados porque por la pandemia tuvimos problemas para estudiar y no todos tuvimos la oportunidad de conectarnos a las clases en línea”, agregó Betzi Daniela Hernández de 14 años, estudiante de tercer grado de secundaria. El documento, firmado por la titular de Educación, Delfina Gómez, indica que el registro de calificaciones finales para este ciclo escolar tomará en cuenta los logros de los aprendizajes y considerará los niveles de comunicación y participación en las

actividades señaladas por las y los docentes. De manera textual establece que “En todos los casos en que se asiente una calificación numérica en la boleta de evaluación de las y los estudiantes de educación primaria y secundaria, la calificación que deberá registrarse no podrá ser inferior a seis”.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: nvinoticias

**Fecha de creación**

2022/07/13